



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA** en uso de las facultades que le confiere el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0058 PH

Fecha de Radicación: 19/06/19

1. INFORMACION GENERAL

PROPIETARIOS	:	MARITZA PINEDA CELIS Y JULIO CESAR ARIZA	
NÚMERO PREDIAL	:	68001-01-01-0085-0006-000	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	:	300-431155	
DIRECCIÓN DEL PREDIO	:	CALLE 41 # 19 - 66/68	
BARRIO	:	CENTRO	
ÁREA DEL PREDIO	:	312.00 M ²	
PLANOS APROBADOS	:	Curaduría Urbana No. 2 De Bucaramanga, Arq. Berenice Catherine Moreno	
LICENCIA DE CONSTRUCCION	:	68001-2-19-0271 DEL 03/07/19	
BOLETIN DE NOMENCLATURA	:	19-0223NM	
USO	:	VIVIENDA - COMERCIO Y SERVICIO	ESTRATO: TRES (3)
ACTIVIDAD	:	RESIDENCIAL TIPO 3	
TRATAMIENTO	:	ACTUALIZACIÓN TIPO 1	
AREA TOTAL CONSTRUIDA	:	3277.32 M ²	ALTURA: DOCE (12) PISOS Y CUATRO (4) SÓTANOS

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal del Proyecto de Vivienda Multifamiliar y Comercial conformada por una unidad comercial y 36 unidades de vivienda, en 12 pisos y 4 sótanos, en un predio de Área aproximada de 312,00 m², con un Total de Área Construida de 3.277,32 m² y un Total de Área Privada Construida de 1.749,08 m², así:

PRIMER PISO LOCAL: Con nomenclatura de acceso CALLE 41 # 19-66

LOCAL 1: Posee un Total de Área Privada Construida de 27.29 m²; un Total de Área Privada Libre de 8.63 m²; en total posee un Área Privada de 35.92 m².

PRIMER PISO APARTAMENTO S: Con nomenclatura de acceso CALLE 41 # 19-68

APARTAMENTO 101: Posee un Total de Área Privada Construida de 36.24 m²; un Total de Área Privada Libre de 22.73 m²; en total posee un Área Privada de 58.97 m².

APARTAMENTO 102: Posee un Total de Área Privada Construida de 35.16 m²; un Total de Área Privada Libre de 24.29 m²; en total posee un Área Privada de 59.45 m².

HOJA 1 DE 3

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.

3. RESPONSABLE TECNICO: ARQ. YEISON HERNANDO CACUA Matrícula: A35302013-1094244088

Se expide en Bucaramanga, el miércoles día 19 de julio de 2019

Arq. Berenice Catherine Moreno Gomez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga





CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

N° 19-0058 PH

Propietarios	:	MARITZA PINEDA CELIS Y JULIO CESAR ARIZA
N° Predial	:	68001-01-01-0085-0006-000
Fecha	:	10 de julio de 2019

Anexo del Visto Bueno de Propiedad Horizontal

SEGUNDO PISO: Con nomenclatura de acceso CALLE 41 # 19-68

APARTAMENTO 201: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 202: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 203: Posee un Total de Área Privada Construida de 36.24 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 36.24 m².

APARTAMENTO 204: Posee un Total de Área Privada Construida de 35.16 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 35.16 m².

TERCER PISO: Con nomenclatura de acceso CALLE 41 # 19-68

APARTAMENTO 301: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 302: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 303: Posee un Total de Área Privada Construida de 36.24 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 36.24 m².

APARTAMENTO 304: Posee un Total de Área Privada Construida de 35.16 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 35.16 m².

CUARTO PISO: Con nomenclatura de acceso CALLE 41 # 19-68

APARTAMENTO 401: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 402: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 403: Posee un Total de Área Privada Construida de 67.77 m²; un Total de Área Privada Libre de 4.75 m²; en total posee un Área Privada de 72.52 m².

QUINTO PISO: Con nomenclatura de acceso CALLE 41 # 19-68

APARTAMENTO 501: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 502: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 503: Posee un Total de Área Privada Construida de 33.28 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 33.28 m².

APARTAMENTO 504: Posee un Total de Área Privada Construida de 31.45 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 31.45 m².

SEXTO PISO: Con nomenclatura de acceso CALLE 41 # 19-68

APARTAMENTO 601: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².



Calle 36 # 23-69 Bucaramanga • Tel: (7) 6352808 - 6352809

www.curaduria2bucaramanga.com • Email: contacto@curaduria2bucaramanga.co



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

APARTAMENTO 602: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 603: Posee un Total de Área Privada Construida de 33.28 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 33.28 m².

APARTAMENTO 604: Posee un Total de Área Privada Construida de 31.45 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 31.45 m².

S E P T I M O P I S O: Con nomenclatura de acceso **CALLE 41 # 19-68**

APARTAMENTO 701: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 702: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 703: Posee un Total de Área Privada Construida de 44.29 m²; un Total de Área Privada Libre de 23.59 m²; en total posee un Área Privada de 67.88 m².

O C T A V O P I S O: Con nomenclatura de acceso **CALLE 41 # 19-68**

APARTAMENTO 801: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 802: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 803: Posee un Total de Área Privada Construida de 44.29 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 44.29 m².

N O V E N O P I S O: Con nomenclatura de acceso **CALLE 41 # 19-68**

APARTAMENTO 901: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 902: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 903: Posee un Total de Área Privada Construida de 33.44 m²; un Total de Área Privada Libre de 9.56 m²; en total posee un Área Privada de 43.00 m².

D E C I M O P I S O: Con nomenclatura de acceso **CALLE 41 # 19-68**

APARTAMENTO 1001: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 1002: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².


APARTAMENTO 1003: Posee un Total de Área Privada Construida de 33.44 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 33.44 m².

U N D E C I M O P I S O: Con nomenclatura de acceso **CALLE 41 # 19-68**

APARTAMENTO 1101: Posee un Total de Área Privada Construida de 46.83 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 46.83 m².

APARTAMENTO 1102: Posee un Total de Área Privada Construida de 56.10 m²; no posee Área Privada Libre; en total posee un Área Privada de 56.10 m².

APARTAMENTO 1103: Posee un Total de Área Privada Construida de 24.28 m²; un Total de Área Privada Libre de 7.87 m²; en total posee un Área Privada de 32.15 m².



**CURADURIA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA**
Arq. Berenice Catherine